

2. Se declaran desiertos los puestos convocados por Resolución de 11 de diciembre de 2002 y que no figuran en el Anexo de la presente resolución por no haber sido adjudicados a ningún funcionario, porque no han sido solicitados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de los Contencio-

so-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 3 de febrero de 2004.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANEXO I

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO PROPUESTA DE ADJUDICACION DE DESTINOS EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE SALUD EN HUELVA

DNI CÓDIGO	PRIMER APELLIDO P.TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	PUNTOS
29776065 2100410	VAZQUEZ NG. NOMINAS Y S.SOCIAL	RAMIREZ	ISIDORA	D-1	14,95
29751433 2099310	SUAREZ NG. GESTION UVMI.ILT	ARROYO	Mª CARMEN	D-1	14,80
29691977 2099310	GRAJERA NG. GESTION UVMI.ILT	PULIDO	ENCARNACION	D-1	14,80
07779355 2106210	HERNANDEZ NG. TRAMITACION	CORTES	Mª GRACIA	D-1	23,25
29785717 2103710	DELICADO AUXILIAR GESTION	FORTES	JOSE ANTONIO	D-1	17,30
29042745 685510	GARCIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROBLES	BELLA	D-1	19,50
29046396 685510	GONZALEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ	ISABEL	D-1	19,50
29483077 685610	ROMERO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ	MANUEL RAMON	D-1	17,75

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 53/2004, de 10 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña María Dolores Alonso del Pozo, como Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deli-

beración del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de febrero de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Dolores Alonso del Pozo, como Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Córdoba.

Sevilla, 10 de febrero de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 21 de enero de 2004, por la que se procede a la modificación de la de 12 de junio de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.

Por haberse producido abstenciones por varios miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del Concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, Orden de 12 de junio 2002, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74 de 25 de junio 2002, y en base al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se aceptan las abstenciones alegadas y se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección en los siguientes términos.

Página núm. 11.136:

- Presidente Suplente:
Donde dice: María Luisa Andrada Becerra.
Debe decir: María del Carmen Calleja Sánchez.
- Titulares Administración:
Donde dice: Isabel María Domínguez Alvarez.
Debe decir: Juan José Núñez Alvarez.
- Suplentes Administración:
Donde dice: María del Mar Alfaro García.
Debe decir: Elena Morián Contioso.

Sevilla, 21 de enero de 2004

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución de 1 de diciembre de 2003 de la Universidad Internacional de Andalucía («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre de 2003) por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encontrará expuesta en la Universidad Internacional de Andalucía (Rectorado, calle Américo Vespucio, número 2, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla), Sedes Iberoamericana Santa M.^a de La Rábida (Paraje La Rábida s/n, 21819-Palos de la Frontera, Huelva) y Sede Antonio Machado de Baeza (Plaza de Santa María s/n, 23440-Baeza, Jaén).

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad Internacional de Andalucía de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo. Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causa de exclusión.

Todos los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. Se convocan a todos los opositores admitidos que según las bases de convocatoria, tengan que realizar el primer ejercicio, para su celebración el día que figura en el Anexo II de esta Resolución, en el lugar y hora indicados en el mismo.

Cuarto. La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Rector, José M.^a Martín Delgado.

ANEXO I

LISTA DE EXCLUIDOS

DNI: 10905305Q.

Apellidos: García Méndez.

Nombre: Javier.

Causas de exclusión: No justifica el pago de las tasas de derechos de examen. No presenta fotocopia DNI.

ANEXO II

Las pruebas se celebrarán el día 4 de marzo de 2004 a las nueve horas en la Sede Antonio Machado de esta Universidad, sita en la Plaza de Santa María, s/n, en la ciudad de Baeza (Jaén).